

PROVIDENCIA, 4 de junio de 2024

EX.CGR.N° 1.423 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que es necesario llamar a Concurso Público para proveer cargos de la Planta de Directivos, Jefaturas, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de la Municipalidad de Providencia.-

- 2.- El Acta de Preparación del Concurso de fecha 30 de mayo de 2024.-
- 3.- Solicitud de Decreto N°237 de fecha 30 de mayo de 2024 de la Dirección de Personas.-

DECRETO:

1.- Llámase a CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES, para proveer los siguientes cargos de la PLANTA MUNICIPAL de la Municipalidad de Providencia :

N°	GLOSA	PLANTA	GRADO	CARGO	Requisito Especifico
1	2-106	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
2	2-107	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
3	4-297	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
4	4-298	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
5	3-253	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
6	3-254	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
7	3-255	Profesional	10	Profesional	Sin requisito especifico
8	3-257	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
9	3-258	Profesional	11	Profesional	Sin requisito especifico
10	3-259	Profesional	11	Profesional	Sin requisito especifico
11	3-260	Profesional	12	Profesional	Sin requisito especifico
12	3-262	Profesional	12	Profesional	Sin requisito especifico
13	3-263	Profesional	12	Profesional	Sin requisito especifico
14	3-264	Profesional	12	Profesional	Sin requisito especifico
15	5-387	Técnica	13	Técnico	Sin requisito especifico.
16	5-409	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
17	5-410	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
18	5-411	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
19	5-415	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
20	5-416	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
21	5-417	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
22	5-418	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
23	5-419	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
24	5-420	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
25	5-421	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
26	6-584	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito especifico.
27	6-588	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
28	6-593	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
29	6-595	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
30	6-597	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito especifico.
31	6-598	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito especifico.
32	6-602	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
33	6-603	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito especifico.
34	6-604	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
35	6-605	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
36	6-606	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito especifico.
37	6-607	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito especifico.
38	7-734	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito especifico.
39	7-735	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
40	7-737	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
41	7-738	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
42	7-739	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.





HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.CGR.N° 1423/ DE 2024.-

- 2.- Requisitos Generales: Establecidos en los artículos 8 y 10 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-
- 3.- Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los interesados deberán presentar la siguiente documentación en sobre cerrado, de acuerdo al cargo al que postule:
 - Ficha de Postulación Provisión Concurso Público, íntegramente completado y debidamente firmado en original (Anexo N°1).

Currículum Vitae.

c) Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

d) Certificado de Título Profesional, Técnico o Licencia de Enseñanza Media, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este de acuerdo a las exigencias del cargo al que postula (De acuerdo a detalle en punto 3.1, letra d).

e) Certificado original de situación militar al día, cuando corresponda. (Este certificado deberá tener una fecha de emisión no superior a 90 días a la fecha en que es presentado).

- Certificado de Antecedentes. (Este certificado deberá tener una fecha de emisión no superior a 30 días a la fecha en que es presentado).
- Declaración jurada simple que da cumplimiento del requisito establecido en la letra c), e) y f) del artículo 10° la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales (Anexo
- h) Declaración jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en los 54°, 55°, 55° bis y 56° de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado (Anexo N°3)
- Certificados que acrediten experiencia laboral. Dichos certificados deberán incluir periodos laborales expresamente manifiestos, funciones desempeñadas, nombre del encargado responsable y/o institución que emite (original o fotocopia simple).
- j) Fotocopia simple de certificados que acrediten cursos de formación; capacitación; especialización y/o perfeccionamiento efectivamente finalizados y aprobados, para su correspondiente evaluación y ponderación.
- k) Documentos que acrediten experiencia demostrable en cargos de jefatura y/o coordinación responsable de una unidad de trabajo con personal a cargo, correspondientes al sector privado o público, según sea el caso, incluyendo periodos laborales expresamente manifiestos, nombre del encargado responsable y/o institución que emite (original o fotocopia simple), para su correspondiente ponderación.
- Para el cargo Glosas 7-737, 7-738 y 7-739, "Auxiliar" se deberá adjuntar fotocopia simple de Licencia de Conducir Clase B por ambos lados.

La ausencia de los documentos indicados en las letras c), d), e), g), l) será considerada causa justa para declarar inadmisible la postulación.

En caso de presentar títulos o certificados que acrediten nivel educacional y/o especializaciones emitidas en el extranjero, deberá proporcionar certificado que acredite su reconocimiento por la entidad que corresponda dependiendo de los convenios vigentes que tenga Chile con el país de origen.

No se podrán agregar nuevos antecedentes ni retirar otros, una vez entregados los sobres en la Oficina de Partes del municipio, salvo que se desista por escrito de su postulación.

4.- Los antecedentes deberán ser presentados en un sobre cerrado y deberá indicar claramente en el anverso el nombre completo de él o la postulante, e individualizar el cargo a postular, de acuerdo a los siguientes términos:

SEÑORES

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CARGO: (señalar glosa y cargo al que postula) PEDRO DE VALDIVIA # 963 **PROVIDENCIA**



HOJA N°3 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.CGR.N° 1423/ DE 2024.-

5.- CALENDARIZACION DEL PROCESO

N°	ETAPAS	FECHA	
1	PUBLICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO	En Oficina de Partes de la Municipalidad de Providencia, ubicado en Pedro de Valdivia N°963, desde el día 06 al 17 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas, y se encontraran disponibles en la página web de la Municipalidad www.providencia.cl con sus respectivos formularios.	
2	RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Del día 06 al 17 de junio de 2024 ambas fech- inclusive, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 14:0 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en Oficina de Partes de Municipalidad de Providencia, ubicado en Pedro de Valdivia N° 963, o recepcionado por correo certificado hasta la hora indicada.	
3	EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	Del 18 de junio al 09 de julio de 2024.	
4	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	Del 10 de julio al 07 de agosto de 2024.	
5	RESOLUCIÓN DEL CONCURSO	Del 08 de agosto al 16 de agosto de 2024.	
6	NOMBRAMIENTO	19 de agosto de 2024.	

CABE SEÑALAR QUE LAS FECHAS MENCIONADAS DESDE EL NÚMERO 3 AL 6, SON PLAZOS ESTIMADOS Y PODRIAN SER SUJETO DE MODIFICACIÓN.

6.- Publíquese un aviso en un diario de amplia difusión de la Región Metropolitana, el día JUEVES 6 DE JUNIO DE 2024.-

Anótese, comuníquese regístrese en la Contraloría General de la República, hecho, archívese.

Secretario Abogado Municipal

JPE/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

- Dirección de Personas

- Administración Municipal

- Contraloría General de la República

- Archivo

- Decreto en Trámite N°

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



BASES ADMINISTRATIVAS PARA CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER CARGOS VACANTES EN LA PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA

1. DISPOSICIONES GENERALES:

La Municipalidad de Providencia llama a concurso para proveer en propiedad los cargos vacantes en la Planta Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento N°196 de fecha 18 de diciembre de 2018, que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Providencia y el Reglamento N°273 de fecha 21 de julio de 2022 sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Providencia.

El Ingreso a los cargos de Planta en calidad de Titular serán provistos por Concurso Público. Todas las personas que cumplan los requisitos correspondientes tendrán el derecho a postular en igualdad de condiciones.

El Concurso consistirá en un procedimiento técnico y objetivo en el que se evaluarán factores establecidos en el **punto N°5** Etapas, Factores y Subfactores a evaluar, de las presentes Bases Administrativas. Los interesados realizarán su postulación al cargo, de acuerdo a la disponibilidad de vacantes existentes.

2. VACANTES A PROVEER

N°	GLOSA	PLANTA	GRADO	CARGO	Requisito Especifico
1	2.106	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
2	2.107	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
3	4.297	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
4	4.298	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
5	3.253	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
6	3.254	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
7	3.255	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
8	3.257	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
9	3.258	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico
10	3.259	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico
11	3.260	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
12	3.262	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
13	3.263	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
14	3.264	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
15	5.387	Técnica	13	Técnico	Sin requisito específico.
16	5.409	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
17	5.410	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
18	5.411	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
19	5.415	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
20	5.416	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
21	5.417	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
22	5.418	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
23	5.419	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
24	5.420	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
25	5.421	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
26	6.584	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
27	6.588	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
28	6.593	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
29	6.595	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
30	6.597	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
31	6.598	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito especifico.
32	6.602	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
33	6.603	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
34	6.604	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
35	6.605	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
36	6.606	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
37	6.607	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
38	7.734	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
39	7.735	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
40	7.737	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
41	7.738	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
42	7.739	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.





Lugar de desempeño

Municipalidad de Providencia, Región Metropolitana, Comuna de Providencia.

2.1 Perfil del cargo Glosa 2.106, Directivo Grado 9, "Directivo"

Se requiere de un Directivo con deseable Título del área administrativa, contable y/o financiera, con deseable experiencia y conocimientos en materias de compras y contrataciones públicas, Ley N°19.886 de compras públicas, manejo en el Portal Mercado Público, Licitaciones, Tratos Directos y contrataciones mediante convenio marco y otros conocimientos atingentes a las funciones del cargo, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el Directivo deberá contar con atributos como solución de problemas, trabajo en equipo, habilidades comunicacionales, metodicidad, precisión, responsabilidad, compromiso, pertenencia, integridad, asertividad y criterio. Asimismo, el Directivo debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones del cargo Glosa 2.106, Directivo Grado 9, "Directivo"

- Supervisar la correcta recepción y gestión de las solicitudes de bienes y servicios por parte de las distintas unidades municipales.
- b) Coordinar la cotización y adquisición, mediante Portal Mercado Público, de las solicitudes de adquisición de materiales y servicios requeridos.
- c) Preparar en el Portal Mercado Público las Licitaciones Públicas, Privadas, Contrataciones de Trato Directo o Convenio Marco cuando corresponda.
- d) Supervisar la preparación de Bases Administrativas y Técnicas de Baja y Alta Complejidad.
- e) Controlar y gestionar la entrega y despacho de las mercaderías a las distintas unidades.
- Realizar evaluaciones y remitir informes de gestión respecto del consumo de materiales de uso corriente y requerimientos de artículos solicitados por las diferentes unidades.
- g) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.2 Perfil del cargo Glosa 2.107, Directivo Grado 9, "Directivo"

Se requiere de un Directivo con deseable Título del área social, con deseable experiencia y conocimientos en materias de participación ciudadana, Ley N°19.418 que establece Normas sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, gestión territorial, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el Directivo deberá contar con atributos como integridad, orientación a la calidad, responsabilidad, compromiso y pertenencia, impacto e influencia y otro. Asimismo, el Directivo debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones del cargo Glosa 2.107, Directivo Grado 9, "Directivo"

- a) Planificar, coordinar, controlar y ejecutar acciones que promuevan la participación social y fortalezcan la organización comunitaria de los vecinos y usuarios de Providencia.
- b) Procurar la correcta canalización de las inquietudes vecinales hacia el municipio.
- c) Asesorar y apoyar a las organizaciones vigentes en materias de postulación a fondos concursables y subvenciones que entregue el municipio, el Estado u otros organismos.
- d) Desarrollar y controlar la implementación de un programa anual de actividades que contribuyan a mejorar la integración entre vecinos y el municipio.
- e) Gestionar y coordinar con las distintas unidades municipales la resolución de requerimientos comunitarios.
- f) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.3 Perfil del cargo Glosa 4.297, Jefatura Grado 10, "Jefatura"

Se requiere de una Jefatura con deseable experiencia y conocimientos en materias de diversidad e inclusión, Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Ley N°21.015 de Inclusión Laboral y otras atingentes a la labor municipal, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el técnico deberá poseer atributos como planificación, coordinación, responsabilidad, capacidad de trabajar en equipo, integridad y



criterio. Asimismo, el funcionario debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones del cargo Glosa 4.297, Jefatura Grado 10, "Jefatura"

- a) Promover la inclusión social y no discriminación en el territorio comunal, generando acciones concretas en espacios educativos, comunitarios, municipales y vecinales.
- b) Dar a conocer la Ley N°20.422, generando actividades segmentadas para los diferentes públicos de Providencia.
- c) Promover el desarrollo de las comunidades o colectivos de trabajo, para potenciar el diálogo diverso e inclusivo en la comuna.
- d) Generar conciencia en torno a los conceptos que guían la labor de la unidad, promoviendo el desarrollo de las comunidades y fomentando el conocimiento sobre materias de inclusión y discapacidad.
- e) Promover espacios de expresión, diálogo y participación que permitan visibilizar buenas prácticas en torno al respeto, inclusión y no discriminación.
- f) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.4 Perfil del cargo Glosa 4.298, Jefatura Grado 10, "Jefatura"

Se requiere de una Jefatura, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias y herramientas de gestión pública, proceso de obtención de Licencias de Conducir, control y sistematización de información y otras atingentes a la labor municipal, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, la Jefatura deberá poseer atributos como planificación, coordinación, responsabilidad, capacidad de trabajar en equipo, integridad y criterio. Asimismo, el funcionario debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones del cargo Glosa 4.298, Jefatura Grado 10, "Jefatura"

- a) Supervisar, controlar y verificar los resultados de los exámenes físicos, psíquicos, teóricos y prácticos del gabinete técnico dependiente del Dpto. de Licencias de Conducir.
- b) Monitorear los contratos y convenios del servicio.
- c) Velar por el correcto servicio y funcionamiento de los equipos del gabinete psicotécnico.
- d) Evaluar y aplicar las actualizaciones legales en materia de otorgamiento de Licencias de Conducir.
- e) Visar las carpetas de los postulantes a Licencias de Conducir y confeccionar los informes técnico-médicos.
- f) Participar activamente en los planes de desarrollo del equipo de trabajo y mejoras para la unidad liderados por el superior directo.
- g) Apoyar las diversas funciones de la Municipalidad, que de acuerdo a sus competencias le sean encomendadas por la jefatura correspondiente.
- Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.5 Perfil del cargo Glosa 3.253, Profesional Grado 10, "Profesional"

Se requiere un profesional con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias y herramientas de planificación y producción de eventos, gestión cultural, curatoría y otras atingentes a la labor municipal, como asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el profesional deberá contar con atributos como capacidad de trabajar en equipo, capacidad analítica, capacidad de planificación, organización y probidad. Asimismo, debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Alcalde, las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia.

Funciones del cargo Glosa 3.253, Profesional Grado 10, "Profesional"

- a) Planificar, gestionar y producir eventos masivos para el Centro Cultural Montecarmelo.
- b) Realizar el seguimiento de licitaciones para la producción de eventos.
- c) Coordinar con proveedores la correcta ejecución de productos y servicios para eventos.
- d) Apoyar en la planificación y selección de la oferta cultural del Centro Cultural Montecarmelo.
- e) Asesorar en la implementación de estrategias que potencien las actividades culturales del CCM.





 f) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.6 Perfil del cargo Glosa 3.254, Profesional Grado 10, "Profesional"

Se requiere un profesional con deseable Título de psicólogo, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias y herramientas de psicología laboral, reclutamiento y selección, perfiles de cargo, entrevista psicolaboral y otras atingentes a la labor municipal, como asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el profesional deberá contar con atributos como capacidad de trabajar en equipo, capacidad analítica, capacidad de planificación, organización y probidad. Asimismo, debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Alcalde, las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia.

Funciones del cargo Glosa 3.254, Profesional Grado 10, "Profesional"

- a) Gestionar los procedimientos de reclutamiento y selección de la Dirección de Personas.
- b) Desarrollar y aplicar herramientas para la evaluación psicolaboral de candidatos en procesos de reclutamiento.
- c) Asesorar en materias desarrollo organizacional y políticas de gestión de personas.
- d) Realizar diagnósticos de clima laboral en las distintas unidades municipales.
- e) Diseñar y aplicar intervenciones en materia de clima organizacional gestionadas por la Dirección de Personas en las distintas unidades municipales.
- f) Gestionar la plataforma digital de Postulación Laboral del municipio.
- g) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.7 Perfil del cargo Glosa 3.255, Profesional Grado 10, "Profesional"

Se requiere un profesional con deseable Título del área de las comunicaciones, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias y herramientas para la gestión de proyectos audiovisuales, uso de programas de edición, conocimientos técnicos y prácticos de cámara, montaje, sonido, iluminación, etc., como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el profesional deberá contar con atributos como capacidad de trabajar en equipo, capacidad analítica, capacidad de planificación, organización y probidad. Asimismo, debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Alcalde, las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia.

Funciones del cargo Glosa 3.255, Profesional Grado 10, "Profesional"

- a) Colaborar en el diseño y producción de piezas gráficas y audiovisuales de la Municipalidad, en coherencia con la Política de Comunicaciones.
- b) Generar y editar contenido audiovisual de las actividades, servicios y programas del municipio.
- c) Colaborar en el registro audiovisual de la gestión municipal.
- d) Prestar apoyo en las materías que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.8 Perfil del cargo Glosa 3.257, Profesional Grado 10, "Profesional"

Se requiere un profesional con deseable Título de abogado y conocimientos en la gestión, tramitación y resolución de causas que sean de competencia de Juzgados de Policía Local y conocimiento de la normativa legal atingente que deba conocer los Juzgados de Policía Local. Además, el profesional deberá contar con atributos como capacidad de trabajar en equipo, capacidad analítica, capacidad de planificación, organización y probidad. Asimismo, debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Alcalde y Juez, las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia.

Funciones del cargo Glosa 3.257, Profesional Grado 10, "Profesional"

- a) Asesorar y apoyar técnicamente a la unidad según los requerimientos del Juzgado de Policía
- b) Preparar la resolución de fallos del Juzgado.
- c) Preparación de resoluciones de mero trámite y pre-sentencias en causas complejas como Ley del Consumidor y Copropiedad Inmobiliaria.
- d) Analizar datos y proveer información relevante para la gestión del Juzgado.





e) Elaborar informes solicitados por la Jefatura directa.

f) Otras funciones jurídicas que sean de competencia de los Juzgados de Policía Local.

g) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.9 Perfil del cargo Glosa 3.258, Profesional Grado 11, "Profesional"

Se requiere un profesional con deseable Título de abogado o administrador público, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias de derecho administrativo, derecho municipal, ordenanzas municipales, patentes comerciales, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el profesional deberá contar con atributos como capacidad de trabajar en equipo, capacidad analítica, capacidad de planificación, organización y probidad. Asimismo, debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Alcalde, las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia.

Funciones del cargo Glosa 3.258, Profesional Grado 11, "Profesional"

a) Brindar asesoría legal a la Dirección de Fiscalización, de manera que esta actue en conformidad con la normativa legal vigente.

b) Asegurar que los procesos de redacción, revisión, gestión de documentos y requerimientos se realicen acorde a la normativa y lineamientos municipales.

c) Colaborar en la impartición de cursos de formación continua para el equipo de fiscalización.

d) Realizar la revisión y actualización constante de la normativa aplicada en la dirección con el fin de brindar información actualizada a la unidad.

e) Representar a la Dirección en instancias como reuniones, mesas de trabajo, atención de público o proyectos legales y/o documentales.

 Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.10 Perfil del cargo Glosa 3.259, Profesional Grado 11, "Profesional"

Se requiere un profesional con deseable Título del área de la administración, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias de administración, gestión documental, gestión de bases de datos, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el profesional deberá contar con atributos como capacidad de trabajar en equipo, capacidad analítica, capacidad de planificación, organización y probidad. Asimismo, debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Alcalde, las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia.

Funciones del cargo Glosa 3.259, Profesional Grado 11, "Profesional"

- a) Colaborar y proponer mejoras al proceso de emisión de certificados digitales, en materias
- b) Apoyar y proponer mejoras en el servicio de atención al público, ya sea presencial y/o digital.

c) Llevar a cabo el manejo documental de la Dirección de Obras.

d) Gestionar la Base de Datos del Dpto. de Catastro e Inspección, procurando la actualización y disposición de los expedientes de edificación.

e) Mantener el registro y archivo de expedientes administrativos.

f) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.11 Perfil del cargo Glosa 3.260, Profesional Grado 12, "Profesional"

Se requiere un profesional con deseable Título del área de la administración y finanzas, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias y herramientas de control de gestión, gestión financiera y contable, rendiciones financieras y contables, financiamientos externos, Normas NICSP y otras atingentes a la labor municipal, como asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el profesional deberá contar con atributos como capacidad de trabajar en equipo, capacidad analítica, capacidad de planificación, organización y probidad. Asimismo, debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Alcalde, las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia.

Funciones del cargo Glosa 3.260, Profesional Grado 12, "Profesional"

a) Gestionar la emisión y control de pagos, rendiciones, análisis y cuadratura de subvenciones a terceros.





b) Llevar a cabo los pagos, análisis y cuadratura mensual de transferencias corrientes y de capital recibidas por la Municipalidad, por parte de otros organismos públicos para la ejecución de proyectos y convenios.

c) Realizar el pago y control de consumos básicos relacionados a áreas verdes, piletas,

dependencias municipales, etc.

d) Preparación de informes mensuales de cuadratura de transferencias recibidas.

e) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.12 Perfil del cargo Glosa 3.262, 3.263 y 3.264, Profesional Grado 12, "Profesional"

Se requiere un profesional con deseable Título del área de la administración, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias de gestión pública, control de gestión, planificación, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el profesional deberá contar con atributos como capacidad de trabajar en equipo, capacidad analítica, capacidad de planificación, organización y probidad. Asimismo, debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Alcalde, las cuales se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia.

Funciones del cargo Glosa 3.262, 3.263 y 3.264, Profesional Grado 12, "Profesional"

 a) Apoyar en la formulación, aplicación y control de los planes y tareas de la unidad correspondiente.

b) Proponer y desarrollar estrategias para la mejora de procesos internos.

- c) Diseñar e implementar acciones conducentes al cumplimiento de los objetivos de la unidad.
- d) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.13 Perfil del cargo Glosa 5.387, Técnica Grado 13, "Técnico"

Se requiere de un Técnico en Prevención de Riesgos, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias y herramientas para la gestión de emergencias y desastres, continuidad operativa, control de stock crítico, y otras atingentes a la labor municipal, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el técnico deberá poseer atributos como responsabilidad, compromiso, capacidad de trabajar en equipo, integridad y criterio. Asimismo, el funcionario debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones del cargo Glosa 5.387, Técnica Grado 13, "Técnico"

- a) Prestar apoyo técnico en la gestión y mitigación de emergencias y desastres naturales u ocasionados por el hombre.
- b) Colaborar permanentemente en la mantención y control de un stock crítico de instrumentos básicos para la primera respuesta ante emergencias y desastres.
- c) Cooperar técnicamente en la recopilación de información y elaboración de planes y programas de prevención, reducción y mitigación de desastres y emergencias.

d) Participar activamente en los planes de desarrollo del equipo de trabajo y mejoras para la unidad liderados por el superior directo.

e) Apoyar técnicamente las diversas funciones de la Municipalidad, que de acuerdo a sus competencias le sean encomendadas por la jefatura correspondiente.

 f) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.14 Perfil del cargo Glosas 5.409, 5.410, 5.411, 5.415, 5.416 y 5.417, Técnica Grado 14, "Técnico"

Se requiere de un Técnico con deseable título del área de administración, contabilidad o finanzas, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias y herramientas de gestión pública, gestión de datos, atención de público y otras atingentes a la labor municipal, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el técnico deberá poseer atributos como responsabilidad, compromiso, capacidad de trabajar en equipo, integridad y criterio. Asimismo, el funcionario debe





dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones del cargo Glosa 5.409, 5.410, 5.411, 5.415, 5.416 y 5.417, Técnica Grado 14, "Técnico"

- a) Prestar apoyo técnico en la gestión de procesos administrativos.
- b) Colaborar en la atención de público interno y externo.
- c) Participar activamente en los planes de desarrollo del equipo de trabajo y mejoras para la unidad liderados por el superior directo.
- d) Apoyar técnicamente las diversas funciones de la Municipalidad, que de acuerdo a sus competencias le sean encomendadas por la jefatura correspondiente.
- e) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.15 Perfil del cargo Glosa 5.418, 5.419, 5.420 y 5.421, Técnica Grado 14, "Técnico"

Se requiere de un Técnico con deseable título del área de mantenimiento y servicios generales, con deseable experiencia y conocimientos atingentes en materias y herramientas de mantenimiento operacional de equipos y sistemas, logística, y otras atingentes a la labor municipal, como, asimismo, conocimientos generales de las disposiciones legales en materias municipales y otros atingentes a las funciones del cargo. Además, el técnico deberá poseer atributos como responsabilidad, compromiso, capacidad de trabajar en equipo, integridad y criterio. Asimismo, el funcionario debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones del cargo Glosa 5.418, 5.419, 5.420 y 5.421, Técnica Grado 14, "Técnico"

- a) Procurar la mantención de los bienes muebles e inmuebles, instalaciones y equipamiento municipal.
- b) Prestar apoyo técnico en la gestión de procesos administrativos.
- c) Colaborar en la atención de público interno y externo.
- d) Participar activamente en los planes de desarrollo del equipo de trabajo y mejoras para la unidad liderados por el superior directo.
- e) Apoyar técnicamente las diversas funciones de la Municipalidad, que de acuerdo a sus competencias le sean encomendadas por la jefatura correspondiente.
- f) Prestar apoyo en las materias que el Director requiera para el logro de los objetivos de la Dirección.

2.16 Perfil del cargo Glosas 6.584, 6.588, 6.593, 6.595, 6.597, 6.598, 6.602, 6.603, 6.604, 6.605, 6.606 y 6.607, Administrativo Grado 14, "Administrativo"

Se requiere personal administrativo que debe contar con deseables conocimientos y experiencia en herramientas Ofimáticas, capacidades teóricas y prácticas en la gestión municipal, también será necesaria la capacidad de realizar las labores con eficiencia, capacidad de organizar, optimizar y mejorar las actividades relacionadas a las funciones del cargo. Además, será necesario que cuente con atributos como, trabajo en equipo, responsabilidad, compromiso y pertenencia. Asimismo, el funcionario debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones del cargo Glosas 6.584, 6.588, 6.593, 6.595, 6.597, 6.598, 6.602, 6.603, 6.604, 6.605, 6.606 y 6.607, Administrativo Grado 14, "Administrativo"

- a) Realizar funciones de carácter administrativo de acuerdo con el área de desempeño.
- b) Ejecutar procedimientos internos, tanto manuales como digitales.
- c) Recepción de solicitudes de las unidades municipales.
- d) Atención de Público.
- e) Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura directa.
- 2.17 Perfil del cargo Glosas 7.734 y 7.735, Auxiliar Grado 14, "Auxiliar"

El Auxiliar - Mantenedor Urbano tiene como principal objetivo velar por el servicio de extracción y recolección de basura, por la construcción, conservación y aseo de áreas verdes y bienes nacionales de uso público. Además, el titular del cargo deberá poseer los siguientes atributos, responsabilidad, compromiso con la función y organización, capacidad de trabajar en equipo, autocontrol. Asimismo, el funcionario debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.





Funciones del cargo Glosas 7.734 y 7.735, Auxiliar Grado 14, "Auxiliar"

- a) Velar por el servicio de extracción y recolección de basura y por el aseo de los bienes nacionales de uso público de la Comuna.
- b) Apoyar en las funciones, que de acuerdo a sus competencias le sean encomendadas por la jefatura correspondiente.

2.18 Perfil del cargo Glosas 7.737, 7.738 y 7.739, Auxiliar Grado 14, "Auxiliar"

El Auxiliar – Chofer tiene como principal objetivo manejar vehículos municipales, además el titular del cargo debe poseer atributos como responsabilidad, trabajo en equipo, pertenencia y compromiso organizacional. Asimismo, el funcionario debe dar cumplimiento a las funciones que se encuentran contenidas en el Reglamento interno de la Municipalidad de Providencia y a las instrucciones impartidas por el Alcalde o su superior directo.

Funciones de los cargos Glosas 7.737, 7.738 y 7.739, Auxiliar Grado 14, "Auxiliar"

- a) Conducir los vehículos bajo condiciones de óptima seguridad y en estricto cumplimiento de reglamentos y normativa vigente.
- b) Velar por el correcto funcionamiento del vehículo.
- c) Revisar, verificar y llevar el control de las condiciones generales del vehículo.
- d) Apoyar en las funciones, que de acuerdo a sus competencias le sean encomendadas por la jefatura correspondiente.

3. REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la Municipalidad de Providencia será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- **3.1.- Requisitos Generales** establecidos en el artículo 8° y artículo 10° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:
 - a) Ser ciudadano.
 - b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización cuando fuere procedente.
 - c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
 - d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
 - Para los cargos **Directivos** poseer título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.
 - Para los cargos Jefaturas poseer título Profesional de una carrera de, a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de Técnicos.
 - Para los cargos Técnicos poseer título Técnico de nível superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera; o, en su caso, título técnico de nível medio, en el área que la municipalidad lo requiera, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera.
 - Para el cargo Administrativo, poseer Licencia de Educación Media o su equivalente.
 - Para los cargos Auxiliares, haber aprobado la educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes. No obstante, para el ingreso a cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, será necesario estar en posesión de la licencia de conducir que corresponda según el vehículo que se asignará a su conducción.
 - e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de la expiración de funciones.
 - f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

De acuerdo al artículo 18° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para funcionarios Municipales, establece que los requisitos en las letras a), b) y d) serán acreditados por el postulante, mediante exhibición de documentos o certificados oficiales auténticos de los cuales se dejará copia simple en





los antecedentes, mientras que los requisitos en las letras c), e) y f) serán acreditados por el interesado mediante declaración jurada simple del postulante. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210° del Código Penal.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja establecido que quien resulte seleccionado, no podrá estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54, 55, 55 bis y 56 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Específicamente para aquellos postulantes abogados, no deberán estar afecto a la prohibición señalada en el art. 61° de la Ley N°20.000, que sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

- **3.2.** Requisitos Específicos: De acuerdo al Reglamento N°196 de fecha 18 de diciembre de 2018, que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Providencia, y de acuerdo al artículo 8°, 6) de la Ley N°18.883, el requisito establecido para el cargo **Glosa 7.737, 7.738 y 7.739 "Auxiliar"** es poseer Licencia de Conducir Clase B.
- 3.3. Requisitos Deseables para el Cargo: Son aquellos requisitos considerados en el Perfil del Cargo establecido en el numeral 2 de las presentes Bases.

4. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los interesados deberán presentar la siguiente documentación en sobre cerrado, de acuerdo al cargo al que postule:

a) Ficha de Postulación Provisión Concurso Público, íntegramente completado y debidamente firmado en original (Anexo N°1).

b) Currículum Vitae.

- c) Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- d) Certificado de Título Profesional, Técnico o Licencia de Enseñanza Media, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este de acuerdo a las exigencias del cargo al que postula (De acuerdo a detalle en punto 3.1, letra d).
- e) Certificado original de situación militar al día, cuando corresponda. (Este certificado deberá tener una fecha de emisión no superior a 90 días a la fecha en que es presentado).
- f) Certificado de Antecedentes. (Este certificado deberá tener una fecha de emisión no superior a 30 días a la fecha en que es presentado).
- g) Declaración jurada simple que da cumplimiento del requisito establecido en la letra c), e) y f) del artículo 10° la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales (Anexo N°2)
- h) Declaración jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en los 54°, 55°, 55° bis y 56° de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado (Anexo N°3)
- i) Certificados que acrediten experiencia laboral. Dichos certificados deberán incluir periodos laborales expresamente manifiestos, funciones desempeñadas, nombre del encargado responsable v/o institución que emite (original o fotocopia simple).
- j) Fotocopia simple de certificados que acrediten cursos de formación; capacitación; especialización y/o perfeccionamiento efectivamente finalizados y aprobados, para su correspondiente evaluación y ponderación.
- k) Documentos que acrediten experiencia demostrable en cargos de jefatura y/o coordinación responsable de una unidad de trabajo con personal a cargo, correspondientes al sector privado o público, según sea el caso, incluyendo periodos laborales expresamente manifiestos, nombre del encargado responsable y/o institución que emite (original o fotocopia simple), para su correspondiente ponderación.
- Para el cargo Glosas 7.737, 7.738 y 7.739, "Auxiliar" se deberá adjuntar fotocopia simple de Licencia de Conducir Clase B por ambos lados.

La ausencia de los documentos indicados en las letras c), d), e), g), l) será considerada causa justa para declarar inadmisible la postulación.

En caso de presentar títulos o certificados que acrediten nivel educacional y/o especializaciones emitidas en el extranjero, deberá proporcionar certificado que acredite su reconocimiento por la entidad que corresponda dependiendo de los convenios vigentes que tenga Chile con el país de origen.

No se podrán agregar nuevos antecedentes ni retirar otros, una vez entregados los sobres en la Oficina de Partes del municipio, salvo que se desista por escrito de su postulación.





5. ETAPAS, FACTORES, SUBFACTORES A EVALUAR

ETAPA 1: ADMISIBILIDAD

Se compone de los antecedentes requeridos para la postulación, los cuales se especifican en el Punto 4. de las presentes Bases, según cada cargo a proveerse. El postulante que no cumpla con los documentos y requisitos obligatorios para el cargo, será declarado inadmisible de evaluación y no continuara en el proceso de evaluación.

ETAPA 2: EVALUACION

FACTOR A: "FORMACIÓN EDUCACIONAL, CAPACITACIÓN y PERFECCIONAMIENTO",

Se compone de los siguientes subfactores, el cual se aplicará de la forma establecida en la tabla respectiva al cargo en particular.

- Título profesional o técnico deseable de acuerdo al perfil del cargo: Contar con título deseable de acuerdo a lo establecido en el perfil del cargo respectivo y las especificaciones indicadas en la tabla de ponderación del cargo respectivo (punto 6 de las bases).
- Capacitación acorde al perfil del cargo: Los cursos de formación educacional y capacitaciones, efectivamente finalizados y aprobados, deben estar debidamente acreditadas formalmente, para su evaluación.
- Certificación vigente de Competencias en Compras Públicas: Se acreditará la certificación vigente de la Dirección ChileCompra, mediante ingreso de RUT del postulante en plataforma de verificación de ChileCompra.

FACTOR B: "EVALUACIÓN CURRICULAR",

Se compone de los siguientes subfactores, el cual se aplicará de acuerdo a lo establecido en el perfil y las especificaciones indicadas en la tabla de ponderación del cargo (punto 6 de las bases).

Para su debida acreditación, deberá presentar certificados de experiencia laboral que contengan periodos laborales expresamente manifiestos, funciones desempeñadas, nombre del encargado responsable y/o institución que emite (original o fotocopia simple).

Se considerará para dichos efectos, experiencia en calidad de funcionario público y/o prestador de servicios en los casos que aplique.

- Experiencia profesional o técnica demostrable acorde al perfil del cargo en el sector municipal.
- Experiencia profesional o técnica demostrable acorde al perfil del cargo en el sector público o privado.
- Experiencia laboral demostrable acorde al perfil del cargo en el sector municipal.
- Experiencia laboral demostrable acorde al perfil del cargo en el sector público o privado.
- Experiencia profesional demostrable en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura: Se considerará experiencia de supervisión, coordinación y/o jefatura responsable de una unidad de trabajo y/o con personal a cargo, en el ámbito privado y público, sin perjuicio de lo solicitado en los requisitos específicos del cargo a postular.

Respecto de la Experiencia Profesional o Técnica solo se considerará el periodo como experiencia inmediatamente posterior a la obtención del respectivo título, la cual deberá estar expresamente señalada en el correspondiente certificado, para efectos de su oportuna evaluación y ponderación.

FACTOR C: "CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES"

Se compone del siguiente subfactor:

 Cumplimiento de requisitos de acuerdo al acápite N°4: el cuál evaluará el cumplimiento de los requisitos formales solicitados en el acápite de "Antecedentes Requeridos para la Postulación".

FACTOR D: "EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS",

Se compone del siguiente subfactor, el cual tiene carácter de obligatorio para su debida ponderación. La ausencia por parte del postulante, a la evaluación que procede, será causa justa para declararlo fuera del proceso de selección:

 Evaluación psicológica para el cargo: este factor mide aptitudes específicas para el desempeño de la función y la adecuación psicológica del postulante, de acuerdo a lo establecidos en el Perfil de Cargo. La fecha, hora, lugar y modalidad de la evaluación de



competencias será informada a los postulantes vía correo electrónico, señalado por el postulante en su Ficha de Postulación (Anexo N°1).

FACTOR E: "EVALUACION TÉCNICO LABORAL"

Se compone del siguiente subfactor, el cual tiene carácter de obligatorio para su debida ponderación. La ausencia por parte del postulante, a la evaluación que procede, será causa justa para declararlo fuera del proceso de selección:

 Evaluación técnico laboral: este factor considera la medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo a través de una prueba escrita. La fecha, hora, lugar y modalidad de la evaluación técnico laboral será informada a los postulantes vía correo electrónico, señalado por este en su Ficha de Postulación (Anexo N°1).



6. TABLAS DE EVALUACIÓN

6.1 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 2.106, Directivo Grado 9, "Directivo"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Facto
	Título profesional deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
	acuerdo al perfil del cargo 5%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	, 00
		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
A. Formación Educacional,	Capacitación acorde al perfil del cargo.	Cuenta con menos de 5 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
Capacitación y Perfeccionamiento	10%	Cuenta con 5 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	Y
Ponderación: 20%		No cuenta con acreditación en el portal.	0	
	Certificación vigente de	Cuenta con certificación Nivel básico con vigencia al 31 de diciembre 2024.	25	
	Competencias en Compras Publicas 5%	Cuenta con certificación Nivel Intermedio con vigencia al 31 de diciembre 2024.	50	100
		Cuenta con certificación Nivel Avanzado con vigencia al 31 de diciembre 2024.	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal 10%	Posee menos de 5 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
		Posee 5 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10% Experiencia profesional demostrable en cargos de supervisión o coordinación y/o jefatura.	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	100
B. Evaluación Curricular Ponderación: 25%		Posee menos de 5 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	
		Posee 5 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		No posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación o jefatura.	0	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento	Cumplimiento de requisitos de	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
de formalidades 5%	acuerdo a acápite n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	100
A, B y C. Para cont		un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe		
D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	100
25%	cargo 25%	Recomendado con índicaciones.	50	100
		Recomendado.	100	
E. Evaluación Técnico Laboral	Evaluación técnico laboral 25%	Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	100



25%	Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo.	Resultado de la evaluación entre: 0 100
-----	--	---

6.2 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 2.107, Directivo Grado 9, "Directivo"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
	Título profesional deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
A. Formación Educacional,	acuerdo al perfil del cargo 10%	Cuenta con titulo deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Capacitación y Perfeccionamiento		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 20%	Capacitación acorde al perfil del cargo.	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	10%	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
	municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
R Evaluación	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	100
B. Evaluación Curricular Ponderación: 25%		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
	Experiencia profesional demostrable en cargos de supervisión o coordinación y/o jefatura. 5%	No posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación o jefatura.	0	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite n°4 5%	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
5%		Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	
A, B y C. Para cont	n etapa se realizará i tinuar a la siguiente n ponderar 35 punto	un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe os o más.	los puntajes ol etencias", se de	btenidos en las etapa eja establecido que lo
D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	100
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
E. Evaluación	Evaluación técnico	Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	
Técnico Laboral 25%	Evaluación técnico laboral 25%	Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las	Resultado de la evaluación	100

conocimiento en relación a las

funciones propias del cargo.

entre:

0 - 100



6.3 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 4.297, Jefatura Grado 10, "Jefatura"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
A. Formación Educacional, Capacitación y Perfeccionamiento	Capacitación	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	100
	acorde al perfil del cargo.	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	
Ponderación: 20%	20%	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional o	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	técnica demostrable acorde al perfil del	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
	cargo, en el sector municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
	Experiencia profesional o	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	
B. Evaluación Curricular Ponderación: 25%	técnica demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	100
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
	Experiencia profesional o técnica demostrable en cargos de supervisión o coordinación y/o jefatura. 5%	No posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación o jefatura.	0	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades 5%	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
	n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	
A, B y C. Para cont	etapa se realizará u inuar a la siguiente n ponderar 35 punto	un listado con los postulantes y l etapa D "Evaluación de Compet	os puntajes ob encias", se de	tenidos en las etap ja establecido que l
D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	100
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
		Postulante no se presenta a	Queda	

D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	fuera del proceso	
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	100
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
E. Evaluación		Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	
E. Evaluación Técnico Laboral 25%	Evaluación técnico laboral 25%	Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo.	Resultado de la evaluación entre: 0 – 100	100



6.4 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 4.298, Jefatura Grado 10, "Jefatura"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
A. Formación Educacional,	0	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Capacitación y Perfeccionamiento	Capacitación acorde al perfil del cargo.	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
Ponderación: 20%	20%	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional o	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	técnica demostrable acorde al perfil del	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
	cargo, en el sector municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
	Experiencia	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	
B. Evaluación Curricular Ponderación: 25%	profesional o técnica demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	100
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
	Experiencia profesional o técnica demostrable en cargos de supervisión o coordinación y/o jefatura. 5%	No posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación o jefatura.	0	100
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades 5%	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite n°4 5%	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
5%		Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	
A, B y C. Para cont	i etapa se realizará i inuar a la siguiente n ponderar 35 punto	un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe	los puntajes ob tencias", se de	otenidos en las etapa ja establecido que lo
D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
Competencias	psicológica para el cargo	No recomendado.	0	100
25%	25%	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
E. Evaluación	Evaluación técnico	Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	
Técnico Laboral	Evaluacion (ecilico		Resultado	100

Pedro de Valdivia 963+56 2 2654 3200

Técnico Laboral

25%



Medición técnica del

postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las

funciones propias del cargo.

Resultado

de la

evaluación entre:

0 - 100

100

Evaluación técnico laboral 25%



6.5 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 3.253, Profesional Grado 10, "Profesional"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Facto
A. Formación Educacional,	0	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Capacitación y Perfeccionamiento	Capacitación acorde al perfil del cargo.	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
Ponderación: 25%	25%	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
	municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
B. Evaluación Curricular	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	100
Ponderación: 20%		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
5%	n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	

D. Evaluación de Competencias	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	fuera del proceso	
	psicológica para el	No recomendado.	0	100
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
E. Evaluación Técnico Laboral 25%	Evaluación técnico laboral 25%	Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	
		Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo.	Resultado de la evaluación entre: 0 – 100	100



6.6 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 3.254, Profesional Grado 10, "Profesional"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
	Título profesional deseable de acuerdo al perfil	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
A. Formación Educacional,	del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Capacitación y Perfeccionamiento		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 25%	Capacitación acorde al perfil del cargo. 10%	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	1076	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
B. Evaluación Curricular	municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	100
Ponderación: 20%		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite n°4 5%	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
5%		Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	
A, B y C. Para conti		un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe os o más		
D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	100
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
		TOTAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	0 1	

D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	fuera del proceso	100
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
Tecnico Laboral labo		Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	
	Evaluación técnico laboral 25%	Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo.	Resultado de la evaluación entre: 0 – 100	100





6.7 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 3.255, Profesional Grado 10, "Profesional"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
	Título profesional deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
A. Formación Educacional,	acuerdo al perfil del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Capacitación y Perfeccionamiento		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 25%	Capacitación acorde al perfil del cargo.	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	10%	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal 10%	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
B. Evaluación Curricular	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	100
Ponderación: 20%		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades 5%	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
	n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases un listado con los postulantes y	100	

D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	fuera del proceso	100
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
E. Evaluación Técnico Laboral 25%	F. al acida Maria	Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	• -
	Evaluación técnico laboral 25%	Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo.	Resultado de la evaluación entre: 0 – 100	100



6.8 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 3.257, Profesional Grado 10, "Profesional"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
	Titulo profesional deseable de acuerdo al perfil	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
A. Formación Educacional,	del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Capacitación y Perfeccionamiento		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 25%	Capacitación acorde al perfil del cargo. 10%	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	1076	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
	municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
B. Evaluación Curricular Ponderación: 20%	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	
		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	100
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades		No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
5%	n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	
A, B y C. Para cont	n etapa se realizará i inuar a la siguiente n ponderar 35 punto	un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe os o más	los puntajes o tencias", se de	btenidos en las etap eja establecido que l
D. Evaluación de Competencias	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
	psicológica para el	No recomendado.	0	100
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	2.5.5
		Recomendado.	100	
		Postulante no se presente s	Queda	

Queda Postulante no se presenta a fuera del evaluación técnica. E. Evaluación proceso Evaluación técnico laboral 25% Técnico Laboral Resultado 100 Medición técnica del de la postulante, de acuerdo al 25% evaluación conocimiento en relación a las funciones propias del cargo. entre: 0 - 100





6.9 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 3.258, Profesional Grado 11, "Profesional"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
	Título profesional deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
A. Formación Educacional.	acuerdo al perfil del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Capacitación y Perfeccionamiento		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 25%	Capacitación acorde al perfil del cargo.	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	10%	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
B. Evaluación Curricular	municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	100
Ponderación: 20%		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades 5%	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite n°4 5%	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
		Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	
A, B y C. Para cont		un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe is o más		
	political de partie	Postulante no se presenta a	Queda	

D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	fuera del proceso	100
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	
	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	
	***************************************	Recomendado.	100	
Techico Laboral		Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	
	Evaluación técnico laboral 25%	Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo.	Resultado de la evaluación entre: 0 – 100	100



6.10 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 3.259, Profesional Grado 11, "Profesional"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
	Título profesional deseable de acuerdo al perfil	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
A. Formación Educacional,	del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Capacitación y erfeccionamiento		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 25%	Capacitación acorde al perfil del cargo. 10%	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	1076	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
	municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	Y
B. Evaluación Curricular Ponderación: 20%	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	
		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	100
		Posee 3 o más años de experiencía acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades 5%	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
	n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	
A, B y C. Para cont	a etapa se realizará i tinuar a la siguiente in ponderar 35 punto	un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe os o más.	los puntajes o tencias", se de	btenidos en las etap eja establecido que l
D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	100
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	

D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	100
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	
25% cargo 25% 25%	0	Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
Técnico Laboral la		Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	
	Evaluación técnico laboral 25%	Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo.	Resultado de la evaluación entre: 0 – 100	100





6.11 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 3.260, Profesional Grado 12, "Profesional"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
	Titulo profesional deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
A. Formación Educacional,	acuerdo al perfil del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Capacitación y Perfeccionamiento	0 1 1	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 25%	Capacitación acorde al perfil del cargo. 10%	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	10%	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal 10%	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
B. Evaluación Curricular	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	
Ponderación: 20%		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	100
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades 5%		No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
		Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	

D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	fuera del proceso	
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	100
25% cargo 25%		Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	
E. Evaluación Técnico Laboral 25% Evaluación técnico laboral 25%	Evolunción tópping	Postulante no se presenta a evaluación técnica.	Queda fuera del proceso	
	Medición técnica del postulante, de acuerdo al conocimiento en relación a las funciones propias del cargo.	Resultado de la evaluación entre: 0 – 100	100	





6.12 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 3.262, 3.263 y 3.264, Profesional Grado 12, "Profesional"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
A. Formación Educacional.	Título profesional deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	0	100
	acuerdo al perfil del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Capacitación y erfeccionamiento		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 25%	Capacitación acorde al perfil del cargo. 10%	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	1076	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia profesional	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
	municipal 10%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
B. Evaluación Curricular Ponderación: 20%	Experiencia profesional demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 10%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	100
		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
		Posee experiencia profesional en cargos de supervisión, coordinación y/o jefatura.	100	
C. Cumplimiento de formalidades 5%	alidades acuerdo a acápite	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
		Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	
, B y C. Para cont	i etapa se realizará i inuar a la siguiente n ponderar 35 punto	un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe os o más.	los puntajes o tencias", se de	btenidos en las etap eja establecido que
D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	100
25%	cargo 25%	Recomendado con indicaciones.	50	

indicaciones 100 Recomendado. Queda Postulante no se presenta a fuera del evaluación técnica.

E. Evaluación proceso Evaluación técnico Técnico Laboral Resultado laboral Medición técnica del postulante, de acuerdo al 100 de la evaluación 25% 25% conocimiento en relación a las entre: 0 - 100 funciones propias del cargo.





6.13 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 5.387, Técnica Grado 13, "Técnico"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Facto
	Titulo técnico deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo.	0	100
A. Formación	acuerdo al perfil del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Educacional, Capacitación y Perfeccionamiento		No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	
Ponderación: 25%	Capacitación acorde al perfil del cargo. 10%	Cuenta con menos de 3 capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	50	100
	10%	Cuenta con 3 o más capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo	100	
	Experiencia técnica demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
B. Evaluación Curricular	15%	Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
Ponderación: 30%	Experiencia laboral demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 15%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	
		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
C. Cumplimiento de formalidades	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
5%	n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	

D. Evaluación de Competencias Evaluación psicológica para el cargo 40% 40%	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
	cargo	No recomendado.	0	100
		Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	



6.14 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 5.409, 5.410, 5.411, 5.415, 5.416 y 5.417, Técnica Grado 14, "Técnico"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
	Título técnico deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo.	0	400
A. Formación Educacional, Capacitación y	acuerdo al perfil del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Perfeccionamiento Ponderación:	Capacitación acorde al perfil del	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	100
25%	cargo. 10%	Cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	100	100
	Experiencia técnica demostrable	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	acorde al perfil del cargo, en el sector municipal 15%	Posee menos de 2 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
B. Evaluación Curricular Ponderación: 30%		Posee 2 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
	Experiencia laboral demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 15%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	
		Posee menos de 2 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	100
		Posee 2 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
C. Cumplimiento de formalidades	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
5%	n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	-

D. Evaluación de Competencias 40%	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
	psicológica para el cargo 40%	No recomendado.	0	100
		Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	



6.15 Tabla de Evaluación para el cargo Glosa 5.418, 5.419, 5.420 y 5.421, Técnica Grado 14, "Técnico"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Facto
	Título técnico deseable de	No cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo.	0	100
A. Formación Educacional, Capacitación y	acuerdo al perfil del cargo 15%	Cuenta con título deseable de acuerdo al perfil del cargo	100	100
Perfeccionamiento Ponderación:	Capacitación acorde al perfil del	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	100
25%	cargo. 10%	Cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	100	100
	Experiencia técnica	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal 15%	Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
B. Evaluación		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
Curricular Ponderación: 30%	Experiencia laboral demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado 15%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	0	
		Posee menos de 3 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	100
		Posee 3 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100	
C. Cumplimiento de formalidades	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
5%	n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	

Competencias psicológ	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	fuera del proceso	
	psicológica para el cargo 40%	No recomendado.	0	100
		Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	



6.16 Tabla de Evaluación para el cargo Glosas 6.584, 6.588, 6.593, 6.595, 6.597, 6.598, 6.602, 6.603, 6.604, 6.605, 6.606 y 6.607, Administrativo Grado 14, "Administrativo"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Facto	
A. Formación Educacional, Capacitación y	Capacitación acorde al perfil del	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0		
Perfeccionamiento Ponderación: 25%	cargo. 25%	Cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	100	100	
	Experiencia laboral	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	The state of the s	
	demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal	Posee menos de 2 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100	
B. Evaluación	15%	Posee 2 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	4	
Curricular Ponderación: 30%	Experiencia laboral demostrable acorde al perfil de cargo, en el sector público o privado 15%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector público o prívado.	0		
		Posee menos de 2 años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	50	100	
		Posee 2 o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector público o privado.	100		
C. Cumplimiento de formalidades 5%	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a acápite n°4 5%	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100	
		Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100		
A, B y C. Para cont	a etapa se realizará i tinuar a la siguiente n ponderar 35 o má	un listado con los postulantes y etapa D "Evaluación de Compe s puntos	los puntajes etencias", se	obtenidos en las etapa deja establecido que lo	
D. Evaluación de	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	4	
Competencias	psicológica para el	No recomendado.	0	100	
40%	cargo 40%	Recomendado con indicaciones.	50		
			Recomendado.	100	

Pedro de Valdivia 963+56 2 2654 3200



6.17 Tabla de Evaluación para los cargos Glosas 7.734 y 7.735, Auxiliar Grado 14, "Auxiliar"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
A. Formación Educacional, Capacitación y Perfeccionamiento	Capacitación acorde al perfil del	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	100
Ponderación: 25%	cargo. 25%	Cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	100	
B. Evaluación Curricular Ponderación: 30%	demostrable acorde al perfil del	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	
		Posee menos de un año de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	100
	municipal 30%	Posee uno o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
de formalidades	Cumplimiento de requisitos de	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
	acuerdo a acápite n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	100

D. Evaluación de Competencias psicológica para e cargo 40%	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
	cargo Recome	No recomendado.	0	100
		Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	

6.18 Tabla de Evaluación para los cargos Glosas 7.737, 7.738 y 7.739, Auxiliar Grado 14, "Auxiliar"

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Puntaje Máximo Factor
A. Formación Educacional, Capacitación y Perfeccionamiento	Capacitación acorde al perfil del	No cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	0	100
Perreccionamiento cargo. 25% 25%		Cuenta con capacitaciones relacionadas con el perfil del cargo.	100	100
B. Evaluación Curricular Ponderación: 30%	Experiencia laboral demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal 30%	No posee experiencia demostrable acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	0	100
		Posee menos de un año de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	50	
		Posee uno o más años de experiencia acorde al perfil del cargo, en el sector municipal.	100	
C. Cumplimiento de formalidades 5%	rmalidades requisitos de	No cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	0	100
	acuerdo a acápite n°4 5%	Cumple con todos los requisitos de formalidad establecidos en las bases	100	100

D. Evaluación de Competencias Evaluación psicológica para el cargo 40% 40%	Evaluación	Postulante no se presenta a evaluación psicológica.	Queda fuera del proceso	
		No recomendado.	0	100
		Recomendado con indicaciones.	50	
		Recomendado.	100	



7. POSTULANTES IDÓNEOS

La Municipalidad de Providencia determina que el puntaje mínimo para ser considerado "postulante idóneo", corresponde a 70 puntos, entendiéndose dicha expresión referida al puntaje límite inferior que define las respectivas Bases, para que los candidatos se estimen adecuados para continuar participando y, eventualmente, ser incluídos en una terna, lo que no implica que por el único hecho de tener esa calidad, puede conformarla, con preferencia de quien, también siendo idóneo, tiene mayor puntaje.

8. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Las Bases y respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad de Providencia (https://www.providencia.cl/) o en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en Pedro de Valdivia N°963, Comuna de Providencia, entre el día 06 al 17 de junio de 2024, además de la publicación en un periódico de circulación en la Región Metropolitana, entendiéndose de esta forma que serán accesibles y conocidas por todos los interesados, sin perjuicio de lo anterior también se dará cumplimiento a lo establecido en el art. 17° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, informando por una sola vez a las Municipalidades de la respectiva región la existencia del cupo, para que los funcionarios de ellas puedan postular.

8.1 Fecha y lugar de recepción de postulaciones

La recepción de las postulaciones y antecedentes se recibirán exclusivamente en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en Pedro de Valdivia N°963, Comuna de Providencia, o recepcionado por correo certificado hasta la hora indicada. La recepción de antecedentes será a contar del día 06 al 17 de junio de 2024, en los siguientes horarios, de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas. No se recibirán postulaciones, ni antecedentes fuera del plazo antes indicado.

El personal de Oficina de Partes, dependiente de la Secretaría Municipal, al momento de recepcionar el sobre cerrado, le otorgará a cada postulante un documento donde conste la entrega y recepción del sobre correspondiente. Con ello, la funcionaria encargada de la Oficina de Partes hará entrega del Acta de Recepción de Antecedentes, firmada por la Secretario Municipal como ministro de fe, de todos los postulantes al Secretario del Comité, una vez cerrado el proceso de recepción de antecedentes.

8.2 Formalidades de presentación de antecedentes

Los antecedentes deberán ser presentados en un sobre cerrado y deberá indicar claramente en el anverso el nombre completo de él o la postulante, e individualizar el cargo a postular, de acuerdo a los siguientes términos:

SEÑORES
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CARGO: (señalar glosa y cargo al que postula)
PEDRO DE VALDIVIA # 963
PROVIDENCIA

La o las glosas y cargos señalados en el sobre deberán ser coincidentes con aquellos seleccionados en el **Anexo N°1 "Ficha de Postulación Provisión de Concurso Público"**. En caso de hallar diferencias, serán consideradas las glosas y cargos indicados en el Anexo N°1.

Una vez concluido el plazo para la presentación de antecedentes, no se podrán recibir nuevas postulaciones, ni se recibirán antecedentes adicionales. El Comité de Selección podrá requerir aclarar los ya presentados.

Los postulantes que presenten alguna limitación funcional que le genere alguna dificultad para ser parte del proceso de selección, deberán informarlo en la **Ficha de Postulación Provisión Concurso Público** (Anexo N°1), con el fin de adoptar medidas pertinentes que garanticen la igualdad de condiciones a todos los postulantes a dicho proceso.

9. SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Con el resultado del Concurso el Comité de Selección, propondrá a la Sra. Alcaldesa los nombres de los **postulantes idóneos** que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de 3.

En caso de producírse un empate, se considerará el puntaje superior en el factor con mayor ponderación determinada en la tabla respectíva a cada cargo. En la situación que continúe la





igualdad para conformar la propuesta que presentará a la autoridad, resolverá el Comité de Selección

La Sra. Alcaldesa está facultada para nombrar a cualquiera de las personas propuestas, sin importar el lugar que ocupen dentro de ella, el candidato que considere más idóneo para el cargo vacante.

Una vez aceptado el cargo por el postulante y entregado los documentos de ingreso, la persona seleccionada será nombrada en el cargo correspondiente, mediante Decreto Alcaldicio Ex CGR.

Si el seleccionado rechazara el ofrecimiento o no respondiera dentro del plazo antes indicado o, no entregase toda la documentación de ingreso dentro del plazo establecido, la Sra. Alcaldesa deberá nombrar a alguno de los otros postulantes de la terna, quién a su vez podrá aceptar o rechazar el cargo dentro de igual plazo. El mismo procedimiento se efectuará si el segundo seleccionado también rechazara el cargo.

Si el interesado, debidamente notificado personal o por carta certificada, y habiendo aceptado el cargo, en la oportunidad en que debiere asumir sus funciones no lo hiciere dentro del tercer día hábil, contado desde la fecha de notificación, su nombramiento quedará sin efecto por el sólo ministerio de la Ley, debiendo la Sra. Alcaldesa comunicarlo a la Contraloría General de la República.

10. DEL CONCURSO

El concurso podrá ser declarado desierto sólo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia, cuando ninguno alcance el puntaje mínimo de idoneidad para el cargo o en el caso que no se presenten participantes algunos para el cargo llamado a concurso.

El presente **CONCURSO PÚBLICO**, se regirá por las normas señaladas en las presentes Bases Administrativas, Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, Reglamento N°273 de fecha 21.07.2022, sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Providencia y otras normas legales o reglamentarias que por la naturaleza del concurso le fueran aplicables.

11. CALENDARIZACION DEL PROCESO

N°	ETAPAS	FECHA
1	PUBLICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO	En Oficina de Partes de la Municipalidad de Providencia, ubicado en Pedro de Valdivia N°963, desde el día 06 al 17 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas, y se encontraran disponibles en la página web de la Municipalidad www.providencia.cl con sus respectivos formularios.
2	RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Del día 06 al 17 de junio de 2024 ambas fechas inclusíve, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Providencia, ubicado en Pedro de Valdivia N° 963, o recepcionado por correo certificado hasta la hora indicada.
3	EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	Del 18 de junio al 09 de julio de 2024.
4	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	Del 10 de julio al 07 de agosto de 2024.
5	RESOLUCIÓN DEL CONCURSO	Del 08 de agosto al 16 de agosto de 2024.
6	NOMBRAMIENTO	19 de agosto de 2024.

CABE SEÑALAR QUE LAS FECHAS MENCIONADAS DESDE EL NÚMERO 3 AL 6, SON PLAZOS ESTIMADOS Y PODRIAN SER SUJETO DE MODIFICACIÓN.



12. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE INGRESO:

La acreditación de los antecedentes presentados se realizará una vez que se produzca la selección de los postulantes, de acuerdo al artículo 11° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Para dichos efectos el municipio corroborará el requisito establecido en la letra f) del punto 3 a través de consulta al Servicio de Registro civil e identificación, mientras que el requisito establecido en la letra c) se acreditará mediante certificación del Servicio de Salud correspondiente.

Todos los documentos serán acompañados al Decreto de nombramiento y quedarán archivados en la Municipalidad de Providencia y a disposición de la Contraloría General de la República.

13. EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El **Comité de Selección** estará conformado por el Director de Personas, y por quienes integran la Junta Calificadora a quien le corresponda calificar al titular de los cargos vacantes, con excepción del representante del personal, en cumplimiento al artículo 19° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, asimismo para efectos de proveer cargos destinados a los juzgados de policía local, el comité de selección estará integrado, además, por el respectivo juez.

Corresponde integrar el presente Comité los siguientes funcionarios:

- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
- DIRECTOR DE PERSONAS
- JUEZ PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
- JUEZA TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

En caso de impedimento de alguno de los funcionarios señalados precedentemente, será reemplazado por el funcionario que siga según el orden de antigüedad, según la forma que se expresa en el artículo 49° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Mientras que el Jefe de Dpto. de Personas y Remuneraciones en caso de impedimento será subrogado conforme al art. 78° de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CAROL VARGAS ROJAS Administradora Municipal

ANA MARÍA SILVA GARAY Directora de Administración y Finanzas

MARIA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH Directora de Fiscalización

JAIME PLA ESCOBAR Director de Personas y Secretario del Comité

VLADIMIR MONDACA DIAZ Juez Primer Juzgado de Policía Local

CARLOTA MARTINEZ CAMPOMANES Jueza Tercer Juzgado de Policía Local

MBL/gbc





ANEXO N°1 FICHA DE POSTULACIÓN PROVISION CONCURSO PUBLICO

Nombre:	
RUT:	
Teléfono:	
Email:	
Cargo al que postula: (marcar con una x)	

GLOSA	PLANTA	GRADO	CARGO	Requisito Específico	MARCAR
2.106	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico	
2.107	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico	
4.297	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico	
4.298	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico	The state of the s
3.253	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico	
3.254	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico	
3.255	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico	
3.257	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico	
3.258	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico	
3.259	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico	
3.260	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico	
3.262	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico	
3.263	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico	
3.264	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico	
5.387	Técnica	13	Técnico	Sin requisito específico.	
5.409	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.410	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.411	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.415	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.416	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.417	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.418	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.419	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.420	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
5.421	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.	
6.584	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.588	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.593	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.595	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.597	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.598	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.602	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.603	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.604	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.605	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.606	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
6.607	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.	
7.734	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.	
7.735	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.	
7.377	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.	
7.378	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.	
7.379	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.	

Si la respuesta es afirmativa, ind	icar tipo de limitación
	flunicipalidad de Providencia mantener su Curriculum Vitae disponible para procesos de provisión de cargos en modalidad de Contrata u Honorario y no para otros concursos -
	FIRMA POSTULANTE

FECHA:



ANEXO 2

ANEXO CONCURSO INGRESO A LA PLANTA DECLARACION JURADA SIMPLE

Cé	dula de Identidad N°
De	claro lo siguiente:
•	No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones como lo establece el artículo 10° de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
•	No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, como lo establecen el artículo 10° de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de Auxiliares y Administrativos, no será impedimento para el ingreso, encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro 11 del Código Penal.
•	Tener salud compatible con el ejercicio del cargo que postulo, como lo establecen el artículo 10° de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
	FIRMA
FE	CHA:



ANEXO 3

ANEXO CONCURSO INGRESO A LA PLANTA DECLARACION JURADA SIMPLE

Cédula de Identidad N° Declaro lo siguiente:	
Declaro lo siguiente:	
 De conformidad a la letra a) del artículo 54 o de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucio de Bases de la Administración del Estado, no tengo vigente o he suscrito directamen por terceros, algún tipo de contrato o caución igual o superior a 200 Unidades Tributa Mensuales, como tampoco tengo algún litigio pendiente con algún organismo de Administración Pública. 	nte o arias
 De conformidad a la letra b) del artículo 54° de la Ley N°18.575, Orgánica Constitución de Bases de la Administración del Estado, no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adopte o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclus respecto de las autoridades (Sra. Alcaldesa y Concejales), y de los funcional Directivos de la Municipalidad de Providencia, hasta el nivel de Jefe de Departamento su equivalente. 	tado usive arios
 No estar afecto a las prohibiciones establecidas en los artículos 55°, 55° bis y 56° de la N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. 	ı Ley
 Específicamente para aquellos postulantes abogados, no deberán estar afecto a prohibición señalada en el art. 61° de la Ley N°20.000, que sanciona el Tráfico Ilícito Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. 	
FIRMA	

FECHA:



ACTA DE PREPARACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO

En Providencia a 30 de mayo de 2024, y cumpliendo con lo dispuesto por el articulo N°19 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales se reúne el Comité de Selección compuesto de la siguiente manera:

- Carol Vargas Rojas, Administradora Municipal y Presidente del Comité de Selección.
- Ana María Silva Garay, Directora de Administración y Finanzas e integrante del Comité de Selección.
- Maria Ivonne Johannsen Stiglich, Directora de Fiscalización.
- Jaime Plá Escobar, Director de Personas y Secretario de este Comité.
- Vladimir Mondaca Díaz, Juez Primer Juzgado de Policía Local.
- Carlota Martínez Campomanes, Jueza Tercer Juzgado de Policía Local.

La reunión tuvo por objeto preparar un Concurso Público para proveer en propiedad los siguientes cargos vacantes de la Planta Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento N°196 de fecha 18 de diciembre de 2018, la que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Providencia y el Reglamento N°273 de fecha 21 de julio de 2022, sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Providencia.

Los cargos vacantes son los siguientes:

N°	GLOSA	PLANTA	GRADO	CARGO	Requisito Especifico
1	2.106	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
2	2.107	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
3	4.297	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
4	4.298	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
5	3.253	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
6	3.254	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
7	3.255	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
8	3.257	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
9	3.258	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico
10	3.259	Profesional	11	Profesional	Sin requisito especifico
11	3.260	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
12	3.262	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
13	3.263	Profesional	12	Profesional	Sin requisito especifico
14	3.264	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
15	5.387	Técnica	13	Técnico	Sìn requisito específico.
16	5.409	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
17	5.410	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
18	5.411	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
19	5.415	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
20	5.416	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
21	5.417	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
22	5.418	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
23	5.419	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
24	5.420	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
25	5.421	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
26	6.584	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
27	6.588	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
28	6.593	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
29	6.595	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
30	6.597	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
31	6.598	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
32	6.602	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
33	6.603	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
34	6.604	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
35	6.605	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
36	6.606	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
37	6.607	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
38	7.734	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
39	7.735	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
40	7.737	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
41	7.738	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
42	7.739	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.







COMITÉ DE SELECCIÓN

Estudiado los perfiles de los cargos, se revisaron y validaron las Bases Administrativas que regularan el proceso concursal.

Se solicita a la señora Alcaldesa efectuar el llamado a Concurso Público de acuerdo con el proyecto de aviso que se acompaña.

Se deja establecido que las bases son aprobadas por unanimidad por los miembros integrantes del presente Comité.

CAROL VARGAS ROJAS Presidente Comité de Selección

MARIA IVONNE JORA

ONIDENCY

Directora de Fiscalización

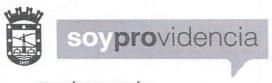
gado De Policia Local

ANA MARIA SILVA GARAY

Directora de Administración y Finanzas

JAIMEPLA ESCOBAR Secretario Comité de Selección

> CÁRLOTA MARTÍNEZ CAMPOMANES Jueza Tercer Juzgado De Policia Local



COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AVISO CONCURSO PÚBLICO

Llámese a Concurso Público para proveer los siguientes cargos de la Planta Municipal, con las características y requisitos que se indican:

N°	GLOSA	PLANTA	GRADO	CARGO	Requisito Especifico
1	2.106	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
2	2.107	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
3	4.297	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
4	4.298	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
5	3.253	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
6	3.254	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
7	3.255	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
8	3.257	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
9	3.258	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico
10	3.259	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico
11	3.260	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
12	3.262	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
13	3.263	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
14	3.264	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
15	5.387	Técnica	13	Técnico	Sin requisito específico.
16	5.409	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
17	5.410	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
18	5.411	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
19	5.415	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
20	5.416	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
21	5.417	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
22	5.418	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
23	5.419	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.
24	5.420	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
25	5.421	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
26	6.584	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
27	6.588	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
28	6.593	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
29	6.595	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
30	6.597	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
31	6.598	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
32	6.602	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
33	6.603	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
34	6.604	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
35	6.605	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
36	6.606	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
37	6.607	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
38	7.734	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
39	7.735	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
40	7.737	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
41	7.738	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
42	7.739	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.

REQUISITOS GENERALES: Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en los artículos N°54, 55, 55 bis y 56 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y los requisitos específicos del cargo establecidos en el Reglamento N°196 de fecha 18 de diciembre de 2018, que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Providencia.

PUBLICACIÓN, RETIRO DE LAS BASES DEL CONCURSO: En Oficina de Partes de la Municipalidad de Providencia, ubicado en Pedro de Valdivia N°963, desde el día 06 al 17 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas, y se encontraran disponibles en la página web de la Municipalidad www.providencia.cl con sus respectivos formularios.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Del día 06 al 17 de junio de 2024 ambas fechas inclusive, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Providencia, ubicado en Pedro de Valdivia N°963, o recepcionado por correo certificado hasta la hora indicada.

PERIODO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES: Del 18 de junio al 09 de julio de 2024.

PERIODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: Del 10 de julio al 07 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN CONCURSO: Del 08 al 16 de agosto de 2024.

NOMBRAMIENTO: 19 de agosto de 2024.

"Cabe mencionar que las fechas mencionadas son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación."

EVELYN MATTHEI FORNET ALCALDESA



PROVIDENCIA, 3 0 MAY 2024

solicitud de decreto nº 237. 1

DE: SR. DIRECTOR DE PERSONAS

A: SRA. SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Solicito se decrete lo siguiente:

1. NOMBRAMIENTO							
		2.3 Código del Trabajo I		6. LLAMADO CONCUR.	81	12. TERMINO DE FUN	C.
1.1 Titular		- R.U.T.		PUBLICO			
		 Solicitud Unidad 	******	 Proyecto Aviso 	****	12.1 Renuncia	
1.2 Suplente		- Contrato				- Decreto Ult. Cargo	
		- Curriculum		7. RESUELVE CONCUR.		- Carta de renuncia	
1.3 Subrogante		 Acuerdo del Conc. 		PUBLICO		10.00 1.11.11	-
- Solicitud/Unidad			_	- Acta Selección		12.2 Por Jubilación	
- Decreto EX	-	3. OTROS		- Anexos		- Oficio INP/AFP	
- Concurso Público	********	2.1 Destinaciones		8. SALA CUNA Y		- Decreto Ult. Cargo	*******
- R.U.T. - Curriculum		3.1 Destinaciones Memo DAF		AMAMANTAMIENTO	1	12.3 Declaración de	
- Decreto Ult.	*******	Mellio DAI	*******	- Solicitud Funcionaria		Vacancia	hand
- Cargo		3.2 Comísión de Servicio		- Informe Asistente Social		- Calificaciones	
- Gargo	-	- Solicitud Unidad	Lund	- Presupuesto Sala Cuna		- Salud Irrecuperable	-
1.4 Ascenso		Conomica Cinada	*******	- Cert. Nac. Carga	200000		
- C. Título		3.3 Cometido Funcionario		3-		12.4 Destitución	
- Decretos(s)		- Solicitud Unidad	1000.00	9. ASIG. DE MOV. Y/O		- Sanción Disciplinaria	
- Vacante				CAJA			
 Copia Escalafón 		4. PERM. S/G SUELDO		- Solicitud Unidad		13. DEJAR SIN	
		- Solicitud Alcalde				EFECTO DECRETO	
2. CONTRATO				10. SUMARIO ADMTVO.		 Decreto Anterior 	-
2.1 Asimilado a grado		5. RESUELVE		 Denuncia/Solicitud 			7.0000
2.2 Honorarios		CONCURSO CAP.			/ 200520	14. MODIF./RECTIF.	
		 Acta de Comisión 		11. INVESTIGACION		DECRETO	
		- Memo RR.HH.	******	SUMARIA		- Decreto Anterior	
				 Denuncia/Solicitud 	******		

<u>OBSERVACIONES</u>: Se solicita decretar llamado a Concurso Público para proveer en propiedad los cargos vacantes de la Planta Municipal que se detallan, de acuerdo lo establecido en el Reglamento N°196 de fecha 18 de diciembre de 2018, la que establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Providencia.

N°	GLOSA	PLANTA	GRADO	CARGO	Requisito Especifico
1	2.106	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
2	2.107	Directiva	9	Directivo	Sin requisito específico
3	4.297	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
4	4.298	Jefatura	10	Jefatura	Sin requisito específico
5	3.253	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
6	3.254	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
7	3.255	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
8	3.257	Profesional	10	Profesional	Sin requisito específico
9	3.258	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico
10	3.259	Profesional	11	Profesional	Sin requisito específico
11	3.260	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
12	3.262	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
13	3.263	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
14	3.264	Profesional	12	Profesional	Sin requisito específico
15	5.387	Técnica	13	Técnico	Sin requisito específico.
16	5.409	Técnica	14	Técnico	Sin requisito especifico.



17	5.410	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
18	5.411	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
19	5.415	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
20	5.416	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
21	5.417	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
22	5.418	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
23	5.419	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
24	5.420	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
25	5.421	Técnica	14	Técnico	Sin requisito específico.
26	6.584	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
27	6.588	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
28	6.593	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
29	6.595	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
30	6.597	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
31	6.598	Administrativo	14	Administratíva	Sin requisito específico.
32	6.602	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
33	6.603	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
34	6.604	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
35	6.605	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
36	6.606	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
37	6.607	Administrativo	14	Administrativa	Sin requisito específico.
38	7.734	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
39	7.735	Auxiliar	14	Auxiliar	Sin requisito específico.
40	7.737	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
41	7.738	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
42	7.739	Auxiliar	14	Auxiliar	Requiere acreditar Licencia de Conducir Clase B.
-		***************************************			

Se adjunta Acta de Preparación de Concurso Público, Bases Administrativas para Concurso Público y Proyecto de Aviso para publicación en un diario de amplia difusión de la Región Metropolitana, para que sea difundido el día 06 de junio del presente año.

JAIME PLA ESCOBAR

Director de Personas

MBL/gbc

1224 /2024. 31/05/2024.